**NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TURBACO (BOLÍVAR)**
**ACTA DE ADOPCIÓN E IMPLEMETACION DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SIPLAFT – EN LA NOTARIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE TURBACO (BOLÍVAR)**

**Adóptese** para la Notaría Única del Círculo de Turbaco (Bolívar), el Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SIPLAFT, el cual se expide de conformidad con los criterios y parámetros exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y Circulares de la Superintendencia de Notariado y Registro No. 1536 de 17 de septiembre y 1812 5 de noviembre de 2013.

El SIPLAFT adoptado contiene las etapas de Prevención y Control; de igual forma la aprobación de Políticas, procesos de debida diligencia, órganos de control, coordinador, reportes, capacitación, documentación y canales de comunicación que regirán el desarrollo del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la Notaría Única del Círculo de Turbaco (Bolívar).

El contenido de este documento debe ser conocido por todas aquellas personas que hacen parte directa o indirecta de la Notaria y será responsabilidad del Coordinador de SIPLAFT bajo la orientación del Notario, coordinar la realización de las actividades de divulgación, sensibilización, capacitación y actualización con el fin de garantizar su fiel cumplimiento, de acuerdo con el tamaño de la Notaría.

El presente Manual deberá ser acogido y aplicado por cada uno de los funcionarios de la Notaría Única del Círculo de Turbaco (Bolívar), quienes serán responsables de prevenir, detectar y notificar al Notario aquellas actividades que generen señales de alertas conforme a la *Guía sobre Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en el sector Notarial"*.

Como titular del despacho me comprometo a cumplir los lineamientos que nos señale la Unidad de Información y Análisis Financiero a través de la Superintendencia Delegada para el Notariado, cumplir con los términos legales para los reportes del RON y Ros y aquellos reportes que conformen a las señales de alertas se consideren sospechoso guardando la debida reserva legal.

El Coordinador del SIPLAFT será multiplicador de las capacitaciones y talleres que reciba y realizará de forma permanente verificaciones al sistema a fin de determinar acciones inmediatas las cuales se consignarán en actas y mantendrá la documentación que señala la citada circular y solicitará el cambio de usuario y contraseña cuando los casos así lo ameriten informando de forma inmediata a la Unidad de Información y Análisis Financiero-UIAF.

Turbaco - Bolívar, 31 de Diciembre de 2013

CARLOS EDUARDO HAYDAR MARTINEZ
EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE TURBACO (BOLIVAR)

Notaría Única Del Círculo de Turbaco

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

EL NOTARIO ÙNICO DEL CÌRCULO NOTARIAL DE TURBACO - BOLÌVAR

**CERTIFICA:**

**1.** Que la Superintendencia de Notariado y Registro a través de la Circular Externa # 1536 de Septiembre 17 de 2013 y de instrucciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero "UIAF", introdujo nuevas reformas al Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo "SIPLAFT".

**2.** Que la actividad Notarial, está regida por los más altos principios éticos, dirigidos a contribuir con el fortalecimiento de los mejores valores en la comunidad

**3.** Que es deber del Notario, tomar las medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que la realización de cualquier acto o negocio jurídico celebrado mediante escritura pública, pueda constituirse en medio de los lavadores de activos y/o financiadores del terrorismo.

**4.** Que de acuerdo al Estatuto Notarial, los notarios dentro del ejercicio de sus funciones, son autónomos, por lo que les corresponde la coordinación de los ajustes a nivel de regulación interna de la notaría, conforme lo determinen la ley, los decretos reglamentarios que le dan alcance y las directrices de la Superintendencia de Notariado y Registro.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Crear y Aprobar el nuevo Manual del Sistema Integral para la prevención y el control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el cual contiene Políticas, Procedimientos, Mecanismos e Instrumentos y tenerlo como de obligatorio cumplimiento para todos los empleados adscritos a la Notaría única del Círculo Notarial de Turbaco – Bolívar y cualquier otra persona que tenga vinculación contractual ligada a la prestación del servicio notarial. Para constancia se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2013.

CARLOS EDUARDO HAYDAR MARTINEZ
NOTARIO ÚNICO CIRCULO DE TURBACO (BOLIVAR)

*NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TURBACO*
***Calle San Roque Cra 12 No 16-46 L B***
*E mail: notariau.turbaco@supernotariado.gov.co Telefax: 6448248*
*Turbaco (Bolivar)*